



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa al estudio Ambiental Estratégico para la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica de las Normas Urbanísticas Municipales de Revillarruz (Burgos).

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, se acordó someter a exposición pública el Estudio Ambiental Estratégico de las Normas Urbanísticas Municipales de Revillarruz, aprobadas inicialmente por Acuerdo de 20 de febrero de 2017, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles.

Durante dicho plazo, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horario de Secretaría, así como presentar las alegaciones que se estimen convenientes al respecto. Del mismo modo, estará a disposición en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento al igual que las NNUUMM aprobadas inicialmente, objeto del estudio ambiental estratégico sometido a información pública.

<http://www.revillarruz.es>

Revillarruz, 31 de enero de 2018.

El Alcalde - Presidente,
Fdo.: ANDRÉS AVELINO SÁIZ SÁIZ